

# Actas del I Congreso Internacional sobre Novela del siglo XVIII

Almería, 1998



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA  
Servicio de Publicaciones

# Índice

## **Ponencias:**

- 9 Traducción y novela en la España del siglo XVIII. Una aproximación.  
*Joaquín Álvarez Barrientos*
- 23 El *Remedio de la melancolía* y *Entretenimiento de las náyades*: narrativa, miscelánea cultural y juegos de sociedad en la colecciones españolas de fines del XVIII y principios del XIX.  
*Guillermo Carnero*
- 53 En los orígenes del género: *Virtud al uso y mística a la moda*.  
*Fernando García Lara*
- 63 Sadismo y sensibilidad en *Cornelia Bororquia o la Víctima de la Inquisición*.  
*Russell P. Sebold*

## **Comunicaciones:**

- 79 Algunas consideraciones sobre la narrativa en Sevilla a finales del XVIII y principios del XIX: *El Correo Literario y Económico* (1803-1808).  
*Pilar Amo Raigón*
- 91 Acerca de ciertos procedimientos novelescos en *La Serafina* de Mor de Fuentes.  
*José M. de Amo Sánchez-Fortún*
- 101 Historia, mito y catarsis en la Ilustración: *El Rodrigo* de Montengón y tres tragedias sobre Don Pelayo.  
*J. Juan Berbel Rodríguez*
- 113 Anotaciones a tres relatos cortos lacrimógenos insertados en el *Correo de Cádiz* (1795-1800).  
*Francisco Bravo Liñán*
- 123 La Novela Inglesa en la España del siglo XVIII: Fortuna y Adversidades.  
*Philip Deacon*
- 141 El Espacio de la seducción en la novela francesa del siglo XVIII.  
*Michel Delon*
- 151 Presencia de *El Evangelio en triunfo* de Olavide en la narrativa del XIX.  
*Antonio Ferraz Martínez*
- 163 Mujeres novelistas españolas en el siglo XVIII.  
*M<sup>a</sup> Jesús García Garrosa*
- 177 *Las tardes de la Granja* o un ejemplo de novela moral.  
*M<sup>a</sup> Isabel Giménez-Caro*

- 185 La novela francesa en algunas bibliotecas españolas del siglo XVIII.  
*Isabel Herrero García*
- 195 La novela sentimental francesa del siglo XVIII: etapas de una mutación.  
*Dolores Jiménez*
- 207 *El Casamiento entre dos damas*, un romance novelesco de la primera mitad del siglo XVIII.  
*José López Céspedes*
- 215 La renovación de la *Nouvelle* en Francia a finales del siglo XVIII: El caso de Florian, entre la tradición y la modernidad.  
*Concepción Palacios Bernal*
- 227 El *Epistolario* de Moratín y la novela.  
*Jesús Pérez Magallón*
- 243 El viaje en la novela negra francesa del crepúsculo de las Luces: *Pauliska o la perversidad moderna*.  
*M<sup>a</sup> Concepción Pérez Pérez*
- 253 Relato autobiográfico y ficción novelesca en la *Historia de mi vida* de Gicacomo Casanova.  
*Elena Real*
- 265 La contextualización de la moralidad en la novela española del siglo XVIII.  
*M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez García*
- 275 El género novela en la primera mitad del siglo XVIII: el caso de Montesquieu.  
*Alfonso Saura Sánchez*
- 287 El bandolerismo andaluz en la novela de Antonio Valladadres de Sotomayor.  
*El Sayed Ibrahim Soheim*
- 301 Lo *Grotesco* en la novela finisecular francesa del siglo XVIII: Historia de una *perversidad moderna*.  
*Lydia Vázquez*

## Traducción y novela en la España del siglo XVIII. Una aproximación



Joaquín Álvarez Barrientos  
(CSIC) Madrid

“Parece habernos empeñado en agotar el inmenso tesoro de los extranjeros. Cada día se anuncian nuevas traducciones. Entre la muchedumbre de novelas que ni merecían ser traducidas ni impresas se hallan no obstante las mejores y más excelentes, principalmente inglesas. Debemos hacer justicia: *Clarisa*, *Grandison*, *Pamela* han merecido una aceptación universal entre los sabios. Richardson y Fielding deben a estas sublimes composiciones toda su reputación literaria [...]. Demuestran mucha filosofía, mucho conocimiento del corazón humano, sin el cual nadie puede ser verdaderamente sabio” (Olive, 1796, pp. v-vi).

Son las palabras con que Pedro María Olive abre en 1796 su colección titulada *Las noches de invierno*. Por un lado, el éxito de las novelas, que atestiguan otros autores en la misma época y él mismo al presentar una colección de relatos, y, por otro, el predominio de las traducciones sobre las obras originales. Como es sabido, el número de obras traducidas sobrepasaba con creces el de trabajos estrictamente originales, y no sólo en el género narrativo. El mundo del teatro presenta también un altísimo porcentaje de piezas traducidas, arregladas, adaptadas (en otro sentido, refundidas).

No me voy a referir al problema de la calidad de esas traducciones, que es el asunto más debatido por los críticos y por los contemporáneos del XVIII, ni a la traducción de novelas como instrumento para la entrada de una nueva sensibilidad, sino que me referiré a cuestiones como la relación existente entre *traducción y nacionalismo*; *traducción y originalidad*, y a la *traducción como recurso narrativo*. Sin olvidar tampoco que, vinculado al carácter parcialmente original que posee la versión de textos literarios en el siglo XVIII, está el hecho de que con esas traducciones se propicia la posibilidad de una literatura de carácter europeo, cuya historia está aún por realizarse. Así mismo no me acuparé aquí del fenómeno frecuente que fue adaptar novelas al teatro.<sup>1</sup>

---

1 A la historia de la traducción en el ámbito español del siglo XVIII se ha dedicado Francisco Lafarga. En un sentido más global, véase Donaire y Lafarga (1991).

## Traducción y nacionalismo

En el primer punto, el de la relación traducción-nacionalismo, hay que señalar que son muchos los que justifican su versión como ofrenda a la nación española, ejemplo de colaboración en la cultura patria. José de Covarrubias, por ejemplo, cuando pone en español el *Telémaco*, así lo hace constar y, como él, otros. Quizá el caso más extremo sea el del padre Isla al traducir las *Aventuras de Gil Blas de Santillana, robadas a España y [...] restituidas a su patria y a su lengua nativa por un español celoso que no sufre se burlen de su nación*. Como se ve, ya desde el título el jesuita convierte su actividad en un asunto con cariz político y en un servicio a la patria. Poco importa ahora el que estuviera equivocado en lo que se refiere al robo y a la supuesta autoría de la novela. Lo cierto es que se entiende la literatura como un bien cultural nacional que había que defender del acoso de otros países y en esa labor se embarca Isla que, como se verá después, reflexionó largo y tendido sobre las traducciones y sus problemas, empleando además la traducción como recurso narrativo.

En el caso de la novela este asunto de la españolidad de los textos tiene tanta o más relevancia y ramificaciones que en otros géneros. Aunque en el teatro también se plantea el asunto del nacionalismo y casticismo de los modelos propuestos, se tiene la impresión de que ese debate no es tan crudo como resulta ser con las novelas. Quizá porque en las comedias se daba un mayor proceso de adaptación o connaturalización que en aquellas. Parece que las cosas están más claras en el terreno menos movedido del teatro, que tenía una tradición escénica española consolidada. Seguramente, fue por esa tradición por lo que apenas se criticaron las adaptaciones que Ramón de la Cruz hacía de las piezas breves francesas o italianas que a menudo le sirvieron para conseguir triunfos sobre las tablas. Él mismo se encargó, por otro lado, de señalar en diversas ocasiones que su objetivo era representar la realidad española, sobre todo madrileña, en sus sainetes.

Con la novela, así como con otras manifestaciones teatrales nuevas, se plantea pronto la cuestión de si es un género español, así como el asunto de la oportunidad de las propuestas morales y de civilización que en muchas de esas traducciones se encuentran. Parece claro que si este debate se da es porque las novelas se ven como objetos más peligrosos que la generalidad de las piezas teatrales. Éstas se adaptaban a la situación y mentalidad españolas más que las novelas, las cuales, a pesar de sufrir alteraciones y cambios, ofrecían al lector unos modelos “extraños” a los que se creían nacionales, con sus consiguientes variaciones en cuestiones de moral, lenguaje, conducta, relaciones sociales, etc.

Vinculado con el asunto de la españolidad del género novelístico está el debate sobre la posibilidad o imposibilidad de traducir el *Quijote*, que comienza a darse a partir de los años ochenta en España. Lampillas en su *Historia apologética*, Mor de Fuentes en su *Ensayo de traducciones* y en el *Elogio de Cervantes*, entre otros, se refieren al hecho de la intraducibilidad de la obra cervantina, porque ésta es reflejo del ser y características nacionales. Antonio de Capmany también se hizo eco en algún momento de esta misma idea, al señalar que Cervantes no habría podido dar al *Quijote* su especial tono castizo si no hubiera conocido tan bien al pueblo del sur de España. Unos y otros autores están refiriéndose al buque insignia de la literatura española, que resulta ser una novela —aunque algunos la llamen romance, otros historia, y unos terceros novela—, la cual representa los valores nacionales y es intraducible en aquellos aspectos puramente lingüísticos que reflejarían su condición inequívocamente española. Así, por ejemplo, Lampillas

alude a ciertas características léxicas que con dificultad podrían llevarse a otras lenguas, y Mor de Fuentes, tratanto el asunto con mayor extensión, se detiene a enumerar una serie de palabras y términos de difícil transposición y que guardan, a su parecer, la quintaesencia de lo nacional. Se refiere a vocablos como *jaque*, *sainete*, *quijotada*, que muestran “los usos y carácter propio de nuestra nación” (1798, p. X); expresiones que manifiestan “el enlace que ciñe la lengua con las costumbres de los pueblos” (1798, p. IX) y que, si se pudieran explicar, aclararían “varios rasgos característicos antiguos y modernos” de esos pueblos.

Los mismos traductores de novelas, en su intento por orientar al lector, contribuían a marcar las diferencias entre novelas españolas y novelas no españolas, cuando como subtítulo añadían el remoque de “novela inglesa”, “anécdota francesa” o “historia española”. Es cierto que a menudo sólo aludían al lugar de la acción, pero no lo es menos que ese lugar de acción conllevaba una forma cultural determinada que no tenía por qué ver con lo español. Aunque el siguiente testimonio es tardío, creo que puede ser válido, entendido como síntesis o resumen de esta actitud. Me refiero a las palabras que Jerónimo Martín de Bernardo escribe en su advertencia preliminar a *El Emprendedor*, novela original publicada en 1805. En esta advertencia, tras aludir al aluvión de traducciones y echar un rapapolvo a los autores nacionales por no componer obras originales, dice:

Jamás tuvo la lectura tanta aceptación en España como en estos tiempos: raro es el estrado y bufete que no mantiene libros de todas clases de instrucción y diversión, de los que la mayor parte son traducciones de los idiomas francés e italiano, cuyas historias, novelas, cuentos y viajes han tenido más aprecio entre la juventud de uno y otro sexo; siendo muy extraño que nuestros escritores, viendo la afición a esta clase de lectura, no se hayan dedicado a escribir originales, que por medios, que fuesen, a lo menos serían acomodadas sus obras a nuestro carácter, leyes y costumbres, [lo] que las haría más útiles y divertidas, evitando con ellas que las pasiones fuertes, agitadas ideas y catástrofes negras y sangrientas que escribieron los extranjeros, propias para excitar el horror y el terror en sus países, endureciese los generosos corazones de la juventud española, imprimiendo además en su memoria los medios de delinquir, algunos tan nuevos, que tal vez nunca hubieran ocurrido a la imaginación de muchos de sus lectores.

Estas reflexiones hechas sobre muchas de las traducciones (respetando las que merecen aprecio), y el deseo de que mis paisanos, repito, se dediquen a este ramo de literatura, conociendo que ella es el estímulo y primer escalón para entrar en las ciencias, me movieron a escribir esta obra en dos tomos, que con el título de *El Emprendedor, o aventuras de un español en el Asia*, presento al público (Martín de Bernardo, 1998).

En este debate sobre la oportunidad y el valor de las traducciones de novelas se estaba cuestionando el hecho de que las costumbres cambiaban, de que los jóvenes se comportaban no de la forma “tradicional” española, sino siguiendo patrones y modelos extranjeros, filtrados por la novelística europea traducida. En este sentido, la relación que las novelas tienen con los tratados de civilización, que es muy grande, apenas está estudiada. Ya vemos cómo caracteriza en 1805 Martín de Bernardo a la juventud española: juventud de “generosos corazones”, frente a los delitos y a “las pasiones fuertes, agitadas ideas y catástrofes negras y sangrientas que escribieron los extranjeros, propias para excitar el horror y el terror en sus países”. Este es un ejemplo extremado de la nefasta influencia que, según dicho autor, ejercen algunas de las obras extranjeras sobre los lectores españoles. Pero otros relatos, también traducidos, sin ser tan nocivos, presentaban estos problemas porque alteraban las formas de sociabilidad. Ignacio García Malo se refería a este asunto en el interesante prólogo que antepuso a su versión de *Pamela Andrews*: he intentado presentar un modelo de virtud, escribe,

pero, o sea porque las costumbres de Inglaterra estan más corrompidas que las nuestras, o porque la índole de la lengua inglesa admite ciertas expresiones e idiotismos que sonarían mal en la nuestra, hemos juzgado oportuno reformarlas o suprimirlas [...]. Por consiguiente, sería mucha lástima que careciésemos de esta historia en nuestro idioma, por no reformar en el original las cosas accidentales que se oponen a nuestras costumbres y modo de pensar (1794, s.p.).

Se vela por mantener la autenticidad de las costumbres y por el mensaje moral; a la vez, en esta misma actitud, se pone de manifiesto la función o la conciencia social que tenían muchos, por no decir todos, los escritores de la época que se dedicaron a componer y traducir novelas, aunque esta conciencia pueda extrapolarse también a otros autores.

Si hay quien, y fueron muchos, no vio con buenos ojos las traducciones porque suponían una amenaza al estado social, hay también quien las consideraba necesarias. He citado alguna vez el testimonio de Juan Sempere al respecto, según el cual, a pesar de la mala calidad de muchas de ellas, las traducciones “han enriquecido de ideas [nuestro idioma] y aun en cuanto al estilo han contribuido a purgar éste de ciertos vicios” (VI, p. 230). En 1758 el padre Isla en la *Historia de Fray Gerundio* se refería al lado negativo, pero también al aspecto positivo de las traducciones y de los buenos traductores, cuando decía por boca del magistral:

Y a la verdad si son tan beneméritos de su nación los que traen a ellas las artes, las fábricas o las riquezas que descubren en las extrañas, ¿por qué lo han de ser menos los que comunican a su lengua aquellos tesoros que encuentran escondidos en las extranjerías? (1991, p. 497).

Sempere y el padre Isla se encuentran en la misma línea de interpretación de la traducción, valorando las buenas, ya por su contenido, ya por su versión, pero desdeñando las malas. En el caso del padre Isla, sin embargo, hay que resaltar que también él ve en las traducciones el germen de todos los fenómenos antiespañoles y afrancesados, pues son esas defectuosas traducciones, que están en las oficinas, covachuelas y tocadores, estrados y bufetes, las que introducen malas costumbres, destrozan la lengua, afrancesándola, y cambian las conductas de los generosos españoles.

El debate sobre el valor y la oportunidad de las traducciones de novelas sirvió también, aunque de manera indirecta, para que se adelantara en la discusión sobre el género e historia de la novela, de modo que, al considerar las novelas europeas y las españolas antiguas, se llegaba a la conclusión de que las actuales no eran sino muestras de un género que floreció o al menos nació en España. Pedro María Olive, o con más seguridad Julián de Velasco, en el periódico *Efemérides de España* (n° 294, 20 de octubre de 1804, pp. 1207-1210), así lo indicaban, desde un artículo titulado “Reflexiones sobre las antiguas novelas españolas”, donde se decía que este ramo de la literatura estaba entonces “abandonado al ingenio de los extranjeros”, cuando “puede decirse sin temor de equivocación que si no fuimos los inventores de lo que los extranjeros llaman *romances*, que realmente es lo que conocimos bajo la denominación de *novelas* en los buenos tiempos de nuestra literatura, a lo menos se nos haría la mayor injusticia si se nos negase la gloria de haber sido los primeros que perfeccionamos este género”. Y tras dejar clara la opinión sobre el papel que los españoles tuvieron en la constitución del género —labor que también se venía verificando en las traducciones que se hacían de tratados de preceptiva literaria—, se ataca cierto género de novela europea que corrompía nuestro carácter y alteraba nuestras costumbres, ya que las traducciones no se acomodan “a nuestras cosas”, como se vio con Martín de Bernardo.